

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BACHEO EN LA AV. DEL EJERCITO TRAMO AV. BRASIL - AV. SALAVERRY EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 24 de mayo del 2023, en la oficina de Logística y Control Patrimonial, de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, ubicada en Av. Brasil 3501 Magdalena del Mar, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 Numero 002-2023-OLCP-OGAF-MDMM "Designacion del Comité de Selección", de fecha 11 de mayo del 2023, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-CS-MDJM - Primera Convocatoria**, bajo la presidencia titular del señor Elmer Alfredo Llosa Arhuire, contando con la asistencia del señor Harold Jerzy Cuadro Lozano y del señor Jorge Martin De la Cruz Gomez, en su calidad de miembros titulares.

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo, dió inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- **La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, de conformidad al cronograma.**

**PARTICIPANTES REGISTRADOS.**

Acto seguido se corroboro en la plataforma web del SEACE la cantidad de participantes registrados a lo que se evidencia diecisiete (17) participantes validos registrados electrónicamente para el presente procedimiento de selección, según cuadro:

Nro.	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415781381	TAYO HUARACA ERNESTO BANI	14/05/2023	Válido		14/05/2023	10415781381	⊖ ⊞ ⊞
2	Proveedor con RUC	10441630617	DIAZ ALVARO EMERSON GODFREDO	15/05/2023	Válido		15/05/2023	10441630617	⊖ ⊞ ⊞
3	Proveedor con RUC	20403011083	CONSTRUCTORA JOQUESA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	13/05/2023	Válido		13/05/2023	20403011083	⊖ ⊞ ⊞
4	Proveedor con RUC	20494325009	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20494325009	⊖ ⊞ ⊞
5	Proveedor con RUC	20502814372	HENDOZA VEHICAS CONTRATISTAS S.A.C.	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20502814372	⊖ ⊞ ⊞
6	Proveedor con RUC	20542312429	CAISAIHYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20542312429	⊖ ⊞ ⊞
7	Proveedor con RUC	20543176026	AHICARTE PERU S.L.L.L.	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20543176026	⊖ ⊞ ⊞
8	Proveedor con RUC	20553402060	ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20553402060	⊖ ⊞ ⊞
9	Proveedor con RUC	20553509251	CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS YOUNG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20553509251	⊖ ⊞ ⊞
10	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAHÍ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAHÍ S.A.C.	13/05/2023	Válido		13/05/2023	20563330881	⊖ ⊞ ⊞
11	Proveedor con RUC	20563330865	PEGASUS INGENIERIA S.A.C.	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20563330865	⊖ ⊞ ⊞
12	Proveedor con RUC	20601273561	GEHASTER PERU S.A.C.	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20601273561	⊖ ⊞ ⊞
13	Proveedor con RUC	20601306828	CORPORACION LUHAYZE S.A.C.	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20601306828	⊖ ⊞ ⊞
14	Proveedor con RUC	20602064523	SERVICIOS INDUSTRIALES ARI S.A.C.	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20602064523	⊖ ⊞ ⊞
15	Proveedor con RUC	20603001548	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20603001548	⊖ ⊞ ⊞
16	Proveedor con RUC	20607450186	GRUPO HEFORD S.A.C.	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20607450186	⊖ ⊞ ⊞
17	Proveedor con RUC	20609273152	ARQUITECTONIA S.A.C.	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20609273152	⊖ ⊞ ⊞

**PRESENTACION DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD.**

De la revisión efectuada de la plataforma web del SEACE se evidencian dos (02) ofertas validas, las cuales serán materia de revisión respecto a los documentos de presentacion obligatoria en conformidad con las bases integradas, según cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20609273252	ARQUITECTONIA S.A.C.	23/05/2023	21:51:28	20609273252	23/05/2023	21:53:52	Enviado	Válido		⊖ ⊞
2	20553546266	ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/05/2023	11:26:44	20553546266	23/05/2023	11:38:46	Enviado	Válido		⊖ ⊞

2.2.1	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Anexos	1	2
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta		ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ARQUITECTONIA S.A.C.
N°	Descripción			
a)	Declaracion Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE

## " AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE
2.2.1.2	Documentos para acreditar los requisitos de calificación			
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	-	PRESENTA Pendiente de revision	PRESENTA Pendiente de revision
2.2.2	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-	PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Anexo N° 11	PRESENTA	PRESENTA
c)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	-	PRESENTA Pendiente de revision	PRESENTA Pendiente de revision
			ADMITIDA	ADMITIDA

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA.**

El Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas admitidas, consistente en la aplicación del factor de evaluación estipulado en las bases integradas.

Se determina el orden de prelación, en virtud del monto de la oferta estipulado en el anexo N° 6 por cada postor, según cuadro siguiente:

Postores	Puntaje Obtenido	Orden de Praelacion
ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	1
ARQUITECTONIA S.A.C.	74.64	2

## " AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

De la evaluación de las ofertas según orden de prelación, se procedió a revisar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, verificando que cumplan con lo solicitado en las Bases integradas del presente procedimiento, si alguno de los dos (2) postores no cumple con lo solicitado, el comité de selección procederá a revisar al siguiente postor, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan.

ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

De la evaluación de su propuesta se evidencia que la oferta presentada cumple con lo solicitado en las Bases Integradas del presente procedimiento, por lo que se procederá a la Calificación de su Oferta.

ARQUITECNOLOGIA S.A.C.

De la evaluación de su propuesta se evidencia que la oferta presentada cumple con lo solicitado en las Bases Integradas del presente procedimiento, por lo que se procederá a la Calificación de su Oferta.

**CALIFICACION DE LA OFERTA.**

Se procede a la revisión de los documentos presentados por los dos postores, considerando los apéndices establecidos en los requisitos de calificación, indicados por el área usuaria:

		ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
	<p><b>Requisitos:</b> Equipamiento Estratégico, tendrá una antigüedad máxima de Ocho (08) años contados a partir de la presentación de la oferta. - VOLQUETE 15M3 - PLANCHA COMPACTADORA - RODILLO 16 HP (manual) - VIBRADORA DE CONCRETO - MOCHILA CON PULVERIZADOR - CORTADORA DE CONCRETO - MINI CARGADOR - MINI CARGADOR PARA MARTILLO NEUMÁTICO</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>A.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>A.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
	<p><b>Requisitos:</b> - Título profesional de Ingeniero Civil, como responsable del Servicio. - Título profesional de Ingeniero Civil, Especialista en Seguridad en Obra y/o Prevencionista.</p> <p><b>Acreditación:</b> El título profesional requerido será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso que el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>A.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		

## " AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (1) Ingeniero Civil responsable del Servicio: Titulado en Ingeniería Civil, con experiencia profesional mínima de tres (3) años como responsable y/o Residente en Servicios u Obras iguales y/o similares al objeto de la Contratación.</li> <li>• Un (1) Especialista en Seguridad en Obra y/o Prevencionista: Titulado en Ingeniería Civil, con experiencia profesional mínima de dos (2) años como Especialista en Seguridad de Obra y/o Prevencionista en Servicios u Obras iguales y/o similares al objeto de la Contratación.</li> </ul> <p>Para los profesionales, se consideran Servicios Similares a los siguientes: Servicios u Obras de Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento de pistas en zonas urbanas</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (Novecientos mil y 00/100 Soles), por la contratación de Servicios u Obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 62,500.00 (Sesenta y dos mil, quinientos y 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran Servicios Similares a los siguientes: Servicios u Obras de Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento de pistas en zonas urbanas.</p> <p>Para la acreditación de la experiencia del Postor, este deberá demostrar obligatoriamente la ejecución en el mismo contrato de los siguientes componentes para que sean aceptadas como válidas: - Corte de losa y/o pavimento de Concreto con disco - Demolición de pavimento rígido - Concreto Premezclado en Pavimento Rígido - Pintura lineal continua y discontinua y símbolos y letras</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta CONTRATO N° 005-2022-MDJM MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DE LOS SECTORES 7, 8 Y 9 DEL DISTRITO DE JESUS MARIA, así mismo presenta ACTA DE RECEPCION DE OBRA, por el monto S/1'313,357.30</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta CONTRATO DE EJECUCION DE SERVICIO N° 0016-2022-COP-ABIEL-SRL/RL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISTAS EN LA URBANIZACION LA PORTADA DEL SOL ASOCIACION PORTADA DEL SOL - CARABAYLLO, así mismo presenta CONSTANCIA DE CONFORMIDAD, por el monto de S/115,500.00</p>

## " AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

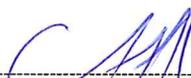
<p>se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 8.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		
	CALIFICA	CALIFICA

Habiendose concluido con la revisión de las ofertas admitidas y en conformidad a lo estipulado en las bases integradas, el comité de selección por decisión unánime acuerda lo siguiente:

- Dar por admitidas las ofertas presentadas por los postores **ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ARQUITECTONIA S.A.C.**
- Dar por calificadas las ofertas presentadas por los postores **ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ARQUITECTONIA S.A.C.** al cumplir con lo solicitado.
- Otorgarle la Buena Pro al postor **ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** por el importe de **S/ 207,500.53 (Doscientos siete mil Quinientos con 53/100 Soles).**
- Coordinar con el encargado del OEC, para la publicación de la buena pro a favor de **ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, en la plataforma web del SEACE en la fecha indicada en el cronograma del presente procedimiento (26.05.2023).

Siendo las 14:00 horas del mismo día, se procedió a dar lectura la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.

  
 HAROLD JERZY CUADRAO LOZANO  
 PRIMER MIEMBRO

  
 ELMER ALFREDO LLOSA ARHUIRE  
 PRESIDENTE

  
 JORGE MARTIN DE LA CRUZ GOMEZ  
 SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO I

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-CS-MDJM

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BACHEO EN LA AV. DEL EJERCITO TRAMO AV. BRASIL - AV. SALAVERRY EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		1		2	
Documentos para la admisión de la oferta		ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		ARQUITECTONIA S.A.C.	
N°	Descripción	Anexos			
a)	Declaración Jurada de datos del postor. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Anexo N° 01		CUMPLE	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder		CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02		CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03		CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio	Anexo N° 04		CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes; el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06		CUMPLE	CUMPLE
<b>2.2.1.2</b> Documentos para acreditar los requisitos de calificación					
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	-		PRESENTA Pendiente de revisión	PRESENTA Pendiente de revisión
<b>2.2.2</b> DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA					
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-		PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Anexo N° 11		PRESENTA	PRESENTA
c)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	-		PRESENTA Pendiente de revisión	PRESENTA Pendiente de revisión
				ADMITIDA	ADMITIDA

  
 HAROLD JERZY CUADROS LOZANO  
 Primer Miembro

  
 ELMER ALFREDO LLOSA ARHUIRE  
 Presidente

  
 JORGE MARTIN DE LA CRUZ GOMEZ  
 Segundo Miembro

ANEXO II

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-CS-MDJM

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BACHEO EN LA AV. DEL EJERCITO TRAMO AV. BRASIL - AV. SALAVERRY EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Criterio de Evaluación	Puntaje	ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		ARQUITECTONOGIA S.A.C.	
		Oferta Económica	Puntaje Obtenido	Oferta Económica	Puntaje Obtenido
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta                      P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar                      O<sub>i</sub>=Precio i                      O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja                      PMP=Puntaje máximo del precio</p>	100 Puntos	207,500.53	100.00	277,990.00	74.64

ORDEN DE PRELACIÓN

Postores	Puntaje Obtenido	Orden de Prelación
ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD A	100.00	1°
ARQUITECTONOGIA S.A.C.	74.64	2°



HAROLD JERZY CUADRO LOZANO  
Primer Miembro



ELMER ALFREDO LLOSA ARHUIRE  
Presidente

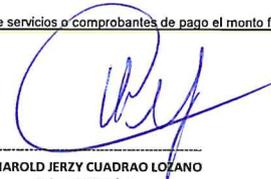


JORGE MARTIN DE LA CRUZ GOMEZ  
Segundo Miembro

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BACHEO EN LA AV. DEL EJERCITO TRAMO AV.  
BRASIL - AV. SALAVERRY EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

## DOCUMENTOS DE CALIFICACION

		ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ARQUITECTONIA S.A.C.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	<p><b>Requisitos:</b> Equipamiento Estratégico, tendrá una antigüedad máxima de Ocho (08) años contados a partir de la presentación de la oferta. - VOLQUETE 15M3 - PLANCHA COMPACTADORA - RODILLO 16 HP (manual) - VIBRADORA DE CONCRETO - MOCHILA CON PULVERIZADOR - CORTADORA DE CONCRETO - MINI CARGADOR - MINI CARGADOR PARA MARTILLO NEUMÁTICO</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE	CUMPLE
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<p><b>Requisitos:</b> - Título profesional de Ingeniero Civil, como responsable del Servicio. - Título profesional de Ingeniero Civil, Especialista en Seguridad en Obra y/o Prevencionista.</p> <p><b>Acreditación:</b> El título profesional requerido será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso que el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p><b>Requisitos:</b> - Un (1) Ingeniero Civil responsable del Servicio: Titulado en Ingeniería Civil, con experiencia profesional mínima de tres (3) años como responsable y/o Residente en Servicios u Obras iguales y/o similares al objeto de la Contratación. - Un (1) Especialista en Seguridad en Obra y/o Prevencionista: Titulado en Ingeniería Civil, con experiencia profesional mínima de dos (2) años como Especialista en Seguridad de Obra y/o Prevencionista en Servicios u Obras iguales y/o similares al objeto de la Contratación.</p> <p>Para los profesionales, se consideran Servicios Similares a los siguientes: Servicios u Obras de Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento de pistas en zonas urbanas</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (Novecientos mil y 00/100 Soles), por la contratación de Servicios u Obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, por la contratación de Servicios u Obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 62,500.00 (SeSENTA y dos mil, quinientos y 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran Servicios Similares a los siguientes: Servicios u Obras de Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento de pistas en zonas urbanas.</p> <p>Para la acreditación de la experiencia del Postor, este deberá demostrar obligatoriamente la ejecución en el mismo contrato de los siguientes componentes para que sean aceptadas como válidas: - Corte de losa y/o pavimento de Concreto con disco - Demolición de pavimento rígido - Concreto Premezclado en Pavimento Rígido - Pintura lineal continua y discontinua y símbolos y letras</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se centrará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 8.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda</p>	CUMPLE	CUMPLE
		Presenta CONTRATO N° 005-2022-MDJM MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DE LOS SECTORES 7, 8 Y 9 DEL DISTRITO DE JESUS MARIA, así mismo presenta ACTA DE RECEPCION DE OBRA, por el monto S/1'313,357.30	Presenta CONTRATO DE EJECUCION DE SERVICIO N° 0016-2022-COP-ABIEL-SR/URL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISTAS EN LA URBANIZACION LA PORTADA DEL SOL - ASOCIACION PORTADA DEL SOL - CARABAYLLO, así mismo presenta CONSTANCIA DE CONFORMIDAD, por el monto de S/115,500.00
		CALIFICA	CALIFICA

  
HAROLD JERZY CUADRA LOZANO  
Primer Miembro

  
ELMER ALFREDO LLOSA ARHUIRE  
Presidente

  
JORGE MARTIN DE LA CRUZ GOMEZ  
Segundo Miembro